

Trabajo Fin de Grado

Acoso escolar (*Bullying*) en la etapa de educación primaria: Una propuesta de intervención.

Autora

Elena Aznar Grima

Directores

Lucía González-Mendiondo Carmona
Alberto Ballarín Tarrés

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca

Año 2022

Índice

1. JUSTIFICACIÓN	4.
2. OBJETIVOS	5.
3. MARCO TEÓRICO	5-21.
3.1. ¿QUÉ ES EL <i>BULLYING</i> ?	5-13.
<i>i.</i> Causas del <i>bullying</i>	6-8.
<i>ii.</i> Formas en las que se manifiesta el <i>bullying</i>	8-9.
<i>iii.</i> Los agentes que participan en el <i>bullying</i>	9-11.
<i>iv.</i> Consecuencias de las víctimas del <i>bullying</i>	11-12.
<i>v.</i> Noticias sobre el <i>bullying</i> en España.....	12-13.
3.2. RESPUESTA DE LOS CENTROS ANTE EL <i>BULLYING</i> ...	13-22.
<i>vi.</i> Contextos implicados en la prevención del acoso escolar...	13-14.
<i>vii.</i> La inteligencia emocional del profesorado.....	14-18.
<i>viii.</i> Aplicación de la psicología positiva en la escuela.....	18-20.
<i>ix.</i> Cómo el <i>bullying</i> afecta al rendimiento escolar.....	20-22.
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA ERRADICAR EL <i>BULLYING</i> EN EL AULA DE PRIMARIA	21-35.
4.1 Introducción.....	21-23.
4.2 Objetivos.....	23-24.
4.3 Temporalización.....	24-25.
4.4 Metodología y recursos.....	25-29.
4.5 Actividades o dinámicas.....	29-34.
4.6 Evaluación.....	34-35.
5 CONCLUSIONES	36-37.
6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38-41.

Acoso escolar (*bullying*) en la etapa de educación primaria: Una propuesta de intervención.

School harassment (*bullying*) in the primary education stage: An intervention proposal.

- Elaborado por Elena Aznar Grima.
- Dirigido por Lucía González Mendiondo y Alberto Ballarín Tarrés.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Diciembre de 2022.
- Número de palabras (sin incluir anexos): 13.632.

Resumen

El *bullying* es un tema presente en la actualidad, este término aparece en los medios de comunicación del día a día, periódicos, noticias, revistas, etc. El acoso escolar ha estado siempre presente en los centros, pero no siempre se le ha dado la importancia que merece.

En este trabajo aparte de definir qué es el *bullying* también se van a exponer sus causas, quiénes participan, las formas en las que se presenta, ya que este fenómeno no sólo consiste en agresiones físicas, sino que también existe el *bullying* psicológico, el verbal y un nuevo término que ha surgido a raíz de la aparición de las nuevas tecnologías, el *cyberbullying*.

Se hablará también sobre las consecuencias que provoca en las víctimas y algunas noticias recientes en España donde se puede demostrar que esas consecuencias son reales. Como el *bullying* se da en los centros escolares, se hará mención de cómo estos responden ante este problema. Tanto la inteligencia emocional de los docentes como la aplicación de una psicología positiva juegan unos papeles muy importantes para crear un clima favorable en el aula y combatir el *bullying* ya que este también puede hacer que se vea afectado el rendimiento escolar de los alumnos.

Por último, se diseñará una propuesta de intervención del *bullying* en primaria ya que es muy importante tratar este tema en los colegios y dedicarle el tiempo que merece para concienciar a los alumnos y ofrecerles una educación en valores, respeto, tolerancia e igualdad para erradicar el acoso escolar.

Palabras clave: *Bullying*, educación, niños, acoso, escuela, primaria.

1. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, la convivencia en los centros escolares se ve cada vez más afectada por el *bullying*. Por eso, la finalidad de este trabajo es dar respuesta a por qué sucede este fenómeno, como responden los centros educativos ante este problema y realizar una propuesta de intervención dirigida a una supuesta clase de quinto de educación primaria, ya que los tutores tienen un papel muy importante en las aulas, son las personas que pasan más tiempo con los alumnos y las que pueden detectar el acoso e intentar ponerle fin.

El *bullying* ha estado siempre presente en los centros educativos, sin embargo, no siempre se ha llamado así, antes se le conocía por acoso escolar. Este fenómeno no empezó a investigarse hasta el año 1959 cuando salió la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la ONU y aceptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. (Rodríguez, 2019).

Una de las primeras personas que empezó a investigar sobre el acoso escolar fue un médico sueco, Heinemann en 1969. Este autor empezó a utilizar una nueva palabra, “*mobbing*” para referirse a algunas conductas que había percibido tras observar a un pequeño grupo de sus alumnos, lo que estos estaban haciendo era agredir física y verbalmente a otro compañero.

Existe otro autor, en concreto un científico alemán llamado Heinz Leymann, que en el año 1990 definía la palabra “*mobbing*” como:

"Situación en la que una persona ejerce una violencia psicológica extrema, de forma sistemática y recurrente y durante un tiempo prolongado sobre otra persona o personas en el lugar de trabajo con la finalidad de destruir las redes de comunicación de la víctima o víctimas, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y lograr que finalmente esa persona o personas acaben abandonando el lugar de trabajo".(Leymann citado en Rodríguez, 2019, p.11).

Gracias a estos autores, se dio visibilidad a este fenómeno que para mucha gente era desconocido. A día de hoy sigue siendo invisible para algunas personas, pero afortunadamente gracias a los medios de comunicación, libros, cortometrajes etc, está siendo un tema cada vez más notable en la sociedad.

Con este trabajo se quiere lograr dar voz a este problema y sobre todo concienciar de la importancia que tiene actuar a tiempo en los centros educativos.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo, va a constar de varias partes, la primera consistirá en describir qué es el *bullying*, sus causas sus tipos etc. Después de esto se hablará sobre la respuesta de los centros ante este fenómeno y para finalizar se propondrá cómo prevenir el acoso escolar en los colegios. El principal objetivo es concienciar sobre el *bullying* y las consecuencias que tiene en los estudiantes, así como sugerir una propuesta de intervención y mejora para erradicar este problema tan presente en la actualidad.

Aparte de esto, se pretende:

1. Analizar y describir el concepto del *bullying*.
2. Conocer las consecuencias del *bullying* en la sociedad y en las aulas.
3. Dar a conocer algunas herramientas de intervención en Educación

Primaria orientadas a la prevención del acoso escolar.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. ¿Qué es el *bullying*?

El *bullying* ha existido siempre, sin embargo, antes lo catalogaban como “cosas de niños”, “acoso” y se le restaba la importancia que merece.

El origen de esta palabra es un anglicismo que proviene del sustantivo “*bully*”, con el que se define a una persona que utiliza la fuerza para dañar o intimidar a aquellas que son más débiles. (Gómez, 2018).

El autor Dan Olweus fue un psicólogo sueco que dedicó su vida en la época de los setenta a investigar sobre el acoso y la violencia en las aulas y es conocido en todo el mundo por sus programas de intervención de acoso escolar. (Gómez, 2018).

Dicho autor define el *bullying* como:

Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios (Olweus, citado en Gómez, 2018, p 52).

Una característica muy importante del *bullying* es que el “maltrato” que este supone debe ser continuado en el tiempo, es decir, si se produce una situación aislada de maltrato se podría considerar una conducta antisocial pero no *bullying*, ya que no reuniría el requisito de continuidad. (Gómez, 2018).

“No se trata de un hecho esporádico, sino persistente y que puede durar semanas, meses e incluso años”. (Gabaldón, 2005, p.7).

Cómo también afirma Gómez (2018), en su artículo *Bullying: acoso escolar en la niñez*, otro requisito del *bullying* es que éste se dé entre estudiantes o escolares, ya que estos son un grupo de iguales que comparten su asistencia regularmente a un centro escolar o educativo y que tienen una edad similar, sin embargo, no interfieren otros aspectos como la fuerza, el peso, la estatura etc. Estas circunstancias al darse en un entorno semicerrado como es la escuela crea diferencias entre las víctimas y agresores.

El concepto del *bullying* es un término complejo ya que se utiliza para referirse al maltrato, el abuso y la intimidación entre compañeros exclusivamente en el ámbito escolar por ello hay que diferenciarlo de la violencia familiar, callejera o en el ámbito laboral. El estudio sobre dicho concepto se considera un problema tanto como de salud pública como desde la vía jurídica. (Gómez, 2018).

“En España, se estima que un 1,6 por ciento de los niños y jóvenes estudiantes sufren por este fenómeno de manera constante y que un 5,7 por ciento lo vive esporádicamente”. (Zapata, Dalouh, Cala y Jiménez, 2017, p.268).

i. Causas del bullying.

Las causas del *bullying* son diversas, una de ellas es la familia, en concreto los modelos educativos, ya que son referentes para los niños.

Esta influye de forma directa en el comienzo de comportamientos violentos, ya que, los agresores empiezan siendo víctimas de experiencias traumáticas de maltrato.

(Rodríguez y Mejía, 2012).

Como también señalan Rodríguez y Mejía (2012), respecto a los antecedentes familiares cabe destacar que han sido niños con falta de relaciones afectivas de calidad y seguras. “Con dificultades en el establecimiento de límites, permisividad ante conductas antisociales, falta de atención por parte de sus padres, y el castigo físico como principal fuente de imposición de mando autoritario”(Rodríguez y Mejía, 2012, p. 99).

Las víctimas de este hecho suelen surgir de un clima familiar sobreprotector, sus progenitores les proporcionan tiempo de calidad y relaciones afectivas, pero desarrollando actitudes pasivas ante sus iguales. (Rodríguez y Mejía, 2012).

Otra causa acerca de este fenómeno es la falta de empatía de los escolares.

La empatía según la RAE (Real Academia Española) es:

“La capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos” (RAE, S.f).

Al no tener empatía, los agresores no se ponen en el lugar de las víctimas y actúan sin pensar en las consecuencias de sus actos.

Según Sánchez (2016), las causas del acoso escolar o *bullying* son: el ambiente escolar, las notas académicas y el contexto familiar.

El ambiente escolar influye mucho, ya que no es lo mismo estar en un centro en el que el ambiente es malo, es decir, que no se permita trabajar adecuadamente y que las clases no transcurran con normalidad, a estar en un ambiente bueno y agradable, en el que, por el contrario, sí que se pueda dar clases correctamente y los alumnos cumplan las normas y tengan respeto hacia todo el personal del centro incluidos sus iguales. El tipo de centro en el que se produce el acoso es indiferente, es decir, puede ocurrir en un colegio público, privado, concertado, urbano o rural.

Las notas académicas, son otro factor que puede influir en la aparición del *bullying* ya que los alumnos suelen competir por ver quién es el mejor y esto puede hacer que otros niños se sientan inferiores al resto. También pueden verse presionados por la familia a sacar las mejores notas, impidiendo que el niño vaya a su ritmo, por ello los educadores tenemos que ofrecer una educación personalizada y respetar el ritmo de cada alumno.

Por último, el contexto familiar, depende de los problemas que tenga la familia (padres violentos, ausencia de un progenitor, peleas entre el matrimonio, falta de valores), todo esto puede provocar que los niños repitan estas conductas en la escuela.

Aparte de estas causas, existen algunas teorías acerca del porqué del *bullying* clasificadas según González (2015), Oñederra (2008) y García- Fernández (2013).

Las primeras, son las teorías psicoanalíticas, su precursor fue Freud. Según estas teorías las personas tenemos fuerzas en nuestro interior sobre la vida, como por ejemplo el instinto de muerte, por ello a veces al ser incapaces de exteriorizar estas fuerzas internas que son negativas se producen agresiones dando lugar al maltrato o acoso.

Las siguientes teorías son las etológicas, su precursor fue Charles Darwin en su obra “El origen de las especies”. Estas relatan que tanto los comportamientos positivos como los negativos de los seres humanos tienen un origen innato el cual debe ser liberado, por lo que no hay un placer relacionado. (Herrador, citado en Hernando, S.f).

La siguiente es la teoría de la frustración, su precursor es Dollard (1939), este dice que los comportamientos agresivos surgen por frustraciones anteriores, es decir, a raíz de una insatisfacción.

Respecto a la teoría de la contextualización, “Las agresiones son causadas por la interacción de la persona con el contexto social que le rodea”. (Hernando, S.f, p.14).

Otra teoría, es la de las habilidades sociales, esta dice que el acoso se puede producir a partir de la falta de las habilidades apropiadas para relacionarse con los demás.

Continuando con la teoría genética “Las manifestaciones agresivas son el resultado de síndromes patológicos orgánicos o de procesos bioquímicos y hormonales”(González citado en Hernando, S.f).

Siguiendo con la teoría del aprendizaje social de Bandura, explica que las conductas agresivas se adquieren mediante la observación e imitación, por lo cual, las agresiones se aprenderán por imitación.

La teoría clásica del dolor dice “Las agresiones pueden venir dadas por estímulos internos negativos como el dolor físico o psíquico, por lo que hay una relación entre la intensidad del estímulo con la respuesta (agresión)”. (Hernando, S.f, p.15).

Respecto a la catártica, habla sobre la incapacidad de una persona para expresar sus sentimientos o emociones, entonces para que ésta pueda conseguir estar en un estado de relajación, surgen los comportamientos agresivos.

Otra de las teorías es la de la construcción social, esta se basa en los intereses de las personas, por tanto, cuando hay algún fallo en la obtención de estos intereses se produce el comportamiento negativo.

Para finalizar, la teoría del aprendizaje por condicionamiento operante de Skinner..

Este dice que, si una conducta que es voluntaria se refuerza, se da pie a que siga apareciendo. Sin embargo, si esta es castigada tiende a desaparecer. Por tanto, si las conductas negativas son reforzadas seguirán apareciendo constantemente. Se puede ver reforzada por varios factores, la satisfacción que produce hacerla o la animación de los compañeros etc.

ii. Formas en las que se manifiesta el bullying.

El *bullying*, no solo se manifiesta de forma física, sino también de forma psicológica, verbal o social. (Ortega y Mora-Merchán citado en Cubero, 2020, p.3).

En cuanto a la forma física, esta se refiere a comportamientos o conductas que conlleven el acoso donde se emplee el castigo físico sobre las víctimas, como principal método de poder.

Respecto a la forma psicológica, es una forma de acoso que daña la autoestima y crea inseguridad y temor.

La forma social, se refiere a la exclusión que sufren los estudiantes y consta de tres dimensiones: “la cultural (marginación); social (rechazo) y económica (pobreza) que

suele ser la más hegemónica”. Todo esto refleja las desigualdades sociales del alumnado, y esto lleva a la exclusión” (Ovejero citado en Cubero 2020, p.3).

Otra de las formas, es la verbal, esta no implica agresiones físicas, sino la divulgación de bulos, rumores, apodos, insultos y amenazas con el fin de discriminar a la otra persona, es decir, la víctima. Todas las burlas y habladurías son continuadas y repetidas.(Pacheco y Jaik citado en Cubero, 2020, p.4).

La siguiente forma en la que se manifiesta es la sexual, como es el caso del *bullying* homofóbico, este es el rechazo o la intolerancia hacia las personas homosexuales.

Las víctimas de este colectivo, LGTBIQ+, son vulnerables ante el acoso, y esto se traspassa a los hijos/as de las familias que pertenecen a dicho colectivo o cualquier estudiante que presente una identidad o sexualidad no normativa. (Gómez, citado en Cubero, 2020, p.4).

Para finalizar con las formas en las que se manifiesta el *bullying* o “tipos de *bullying*”, está el acoso por redes sociales o “*cyberbullying*”, esta es una forma que ha surgido en la actualidad con la aparición de las redes sociales y con el acceso a un móvil u ordenador a niños y adolescentes en edades tempranas.

El acoso por “*cyberbullying*” se define como:

El acto agresivo e intencionado, llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas, por parte de una o varias personas contra una víctima que no puede defenderse fácilmente.(Cerezo-Ramírez, citado en Cubero, 2020, p.4).

iii. Los agentes que participan en el bullying.

En el *bullying*, aparte de las víctimas y el agresor, interviene otro agente, este es el observador. Estos tres agentes son los que forman parte del *bullying*. Cada agente o “rol” tiene unas características propias.

La víctima es aquella persona a la que agreden, ya sea verbal, física o psicológicamente, es decir, son los sujetos que reciben el maltrato.

A su vez, según Martínez citado en Nolasco y Carretero (2021) la víctima se puede dividir en dos tipos: las “pasivas” y las “activas”.

Respecto a las víctimas “pasivas” son aquellas que no se sienten apoyadas por su grupo de iguales, suelen estar apartadas o aisladas socialmente, presentan carencias en cuanto a habilidades sociales y de comunicación. Son sujetos que se muestran de forma poco asertiva incluso llegan a ser sumisas. Tienen la

autoestima y el autoconcepto muy bajos, son débiles y temerosas ante situaciones problemáticas, vulnerables, ansiosas y con falta de seguridad en sí mismas.

Otro factor que caracteriza a las víctimas es que se sienten culpables de lo que les está sucediendo, es decir, se culpabilizan del acoso recibido. También sienten vergüenza y por eso ocultan lo que les pasa.

Por otra parte, las víctimas “activas”, al igual que las “pasivas” se encuentran marginadas respecto a su grupo de iguales, es decir, no cuentan con su apoyo. Aparte de esto, las “activas” se diferencian de las “pasivas” en que estas actúan de manera diferente ante las agresiones, responden de manera agresiva e impulsiva sin saber controlarse y resolver los conflictos y problemas de manera correcta. A este tipo de víctimas también se les puede categorizar como “Víctimas provocadoras”. (Díaz-Aguado citado en Nolasco y Carretero 2021).

El agresor es el individuo o individuos que proporcionan el daño a la víctima, es decir, aquellos que insultan, agreden o maltratan tanto física como psicológicamente a otra persona. (Pacheco y Jaik citados en Cubero, 2020, p.4).

Los factores que caracterizan al agresor son: la popularidad dentro del aula o del centro, la sobreprotección parental o por el contrario la falta de atención de estos, la impulsividad y la falta de responsabilidad para cumplir las normas impuestas. (Hernando, S.f).

Por último, el observador, que es la persona que de una manera indirecta apoya al agresor, es decir, es la persona que está presente en los momentos de agresión y no hace nada, o si hace, es dar reconocimiento a los actos cometidos por el agresor en vez de ayudar a la víctima. Esto suele ser lo más común, en cuanto a la conducta del observador, pero en algunas excepciones esto puede cambiar y este dar parte a los profesores o a personas que puedan ayudar a la víctima, sin embargo, por miedo u otras circunstancias rara vez ocurre. (Pacheco y Jaik citados en Cubero, 2020, p.4).

Volviendo a las víctimas, existen varios grupos que se encuentran en esta circunstancia ya sea por pertenecer a una etnia determinada, grupos minoritarios, o por diferencias de sexo (Cubero, 2020).

Aquellas que pertenecen a grupos minoritarios, son personas que no son del agrado del acosador, es decir, son personas no gratas ante sus ojos. Suelen ser grupos socialmente estigmatizados (Gómez, citado en Cubero 2020, p.4).

El *bullying* al que se somete este colectivo, suele empezar entre los 12 y los 15 años, la forma en la que se manifiesta suele ser psicológica y la causa de que se siga repitiendo y no cese, es el desconocimiento por parte de los profesores, familiares, padres o adultos que convivan con las personas afectadas. Los agresores suelen actuar en las escuelas, actuando cuando ven a la víctima sola o indefensa. (Gómez, citado en Cubero, 2020, pp.4-5).

Respecto a las víctimas de *bullying* por xenofobia, las personas que pertenecen a minorías étnico-culturales son vulnerables al *bullying*, ya que los agresores suelen tener prejuicios, ya sea por su color de piel, la etnia a la que pertenecen etc. Solo por esto, este colectivo recibe agresiones ya sean físicas, verbales o sociales. La mayoría de las veces se sienten al margen de la sociedad. (Rodríguez, citado en Cubero, 2020, p.5).

En cuanto a otro grupo de víctimas, nos encontramos con las víctimas del sexismo, son aquellas que son discriminadas por pertenecer a un sexo diferente.

Esta discriminación puede ser por parte de los estudiantes o por parte del profesorado. Un ejemplo del sexismo por parte del profesorado que ha aparecido en las noticias y medios de comunicación es cuando premian a las alumnas por su apariencia física y comportamiento y a los alumnos por su inteligencia. En los libros de texto también se pueden observar muestras del sexismo, cuando se habla de la mujer como ama de casa y al hombre trabajando como su único deber. En las áreas de conocimiento también se pone al hombre como centro del universo, y en la organización escolar, ya que el director del centro suele ser un hombre. (Estébanez y González, citado en Cubero, 2020, p.5).

Dejando atrás los diferentes grupos de víctimas del *bullying*, no cabe duda de que, en las escuelas, se produce entre grupos de iguales. Este como ya se ha nombrado anteriormente se define como:

“...Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a contra otro/a, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios”. (Ruiz, Martín, López-Catalán, Hernán- García y Mäkelä, citado en Cubero, 2020, p.5).

iv. Consecuencias de las víctimas del bullying.

Este fenómeno lleva consigo una serie de consecuencias en las víctimas, comienzan a tener insomnio, tener comportamientos agresivos en situaciones que

no tienen por qué serlo, presentan también problemas en la alimentación (o bien dejan de comer o lo hacen de forma desmedida), con el paso del tiempo dejan de comunicarse de manera fluida, y ello conlleva a la falta de socialización, tienen una baja autoestima y autoconcepto de sí mismos, problemas como la ansiedad, temores y miedos además de que nunca suelen tomar la iniciativa.

Cuando el periodo de tiempo en el que las víctimas sufren *bullying* es mayor, es decir, a largo plazo, estas tienen mayores dificultades para establecer nuevas relaciones sociales, por ello, se sienten aisladas de la sociedad, “marginadas”, tienen más sensibilidad, es decir, se vuelven altamente sensibles, también les produce la pérdida de confianza en los demás y en sí mismos, sentimientos de culpa, bajan su rendimiento escolar y académico, pueden padecer problemas de salud somáticos y piensan que lo que les está ocurriendo es culpa suya. (Rodríguez y Mejía, 2012).

Las consecuencias del *bullying* no solo afectan a las víctimas, sino también a los agresores, los comportamientos y conductas agresivas que padecen pueden volverse crónicos y en algunos casos pueden convertirse en conductas criminales.

También hay consecuencias en los observadores, estos se vuelven insensibles y poco empáticos. (Zapata, Dalouh, Cala y Jiménez, 2017, p.270).

Retomando las consecuencias de las víctimas, la más extrema y triste es la del suicidio. Es desgarrador que niños tan pequeños se sientan extremadamente mal, tanto, que su única salida sea esta. Empiezan por no querer ir al colegio, se vuelven herméticos, es decir, no hablan con sus padres, no les cuentan lo que está sucediendo por miedo, tampoco se lo cuentan a los profesores y estos no se enteran de lo que pasa.

v. Noticias sobre el bullying en España.

En España, desgraciadamente, se manifiestan noticias a diario sobre el *bullying* en los colegios, el pasado 13 de septiembre, en Zaragoza apareció el siguiente titular “Una niña de 10 años se tira por la ventana por *Bullying* en Zaragoza: su carta de suicidio” (Fernández, 2022, p.1).

La noticia relata que la niña se intentó suicidar tirándose desde un cuarto piso porque sus compañeros del colegio se metían con ella diciéndole insultos racistas, ya que esta procede de Colombia, también sufría agresiones, le tiraban del pelo y le mojaban la ropa. Todos estos abusos le hicieron repetir curso, ella pensaba que,

al repetir, y ya no ir con sus compañeras anteriores; el *bullying* cesaría, pero para su sorpresa, en el curso inferior también se repetían estas vejaciones.

Afortunadamente la niña no murió, aunque sí que tuvo lesiones graves, se rompió la cadera y se fracturó el tobillo izquierdo. Actualmente se encuentra hospitalizada en el hospital Miguel Servet de Zaragoza, en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). (Fernández, 2022).

Otra noticia, la cual se viralizó, fue la de un niño de 11 años en un campus de verano organizado por el ayuntamiento de Lloseta, un pueblo de Mallorca, que se realizaba en el patio de un colegio de dicho pueblo durante las vacaciones. Este fue un día al campus, era su cumpleaños y llevó una tarta ilusionado. Sin embargo, sus compañeros no reaccionaron como él pensaba, sino que le insultaron y le cantaron canciones dañinas. Estas vejaciones fueron compartidas por redes sociales, eso hizo que la noticia calara a mucha gente, e incluso personalidades famosas mostraron su apoyo al pequeño.

Los monitores del campus que estaban a cargo del niño en ese momento no hicieron nada para impedirlo. Este se apartó de los individuos que le estaban cantando esas canciones tan molestas, pero estos le siguieron para continuar haciéndolo.

Aparte de este suceso en el campus, el niño lleva aguantando este acoso cuatro años, también en horario lectivo. (Oliver, 2022).

Los familiares del estudiante han denunciado este suceso, al igual que los padres de la menor de la otra noticia expuesta anteriormente.

Es una lástima que las personas a cargo de estos niños, ya sea en un colegio o en un campus de verano no actúen ante este tipo de sucesos, se podrían evitar muchas consecuencias desagradables.

3.2. Respuesta de los centros ante el *bullying*.

vi. Contextos implicados en la prevención del acoso escolar.

Los contextos en los que los alumnos son educados, influyen en la prevención o no del *bullying*. Estos son el colegio, las familias, la tecnología y la cultura.(Oñederra citado en Hernando, S.f, p.15).

Las familias, son el componente principal ya que son con las que pasan la mayoría de su tiempo. Estas influyen directa e indirectamente en la prevención del *bullying*, ya que los niños aprenden valores, conductas y comportamientos constantemente, se fijan en todo lo que hacen sus referentes, sus modelos a seguir.

El colegio es el sitio donde los niños pasan una gran parte del día, además de adquirir conocimientos académicos, también se relacionan entre iguales, expresan lo que sienten, aprenden valores, modales y formas de comportamiento. Este es un contexto donde empieza el acoso, por ello es importante educar en valores y buenas conductas en las horas de tutoría.

La tecnología, es un contexto muy presente y útil en el siglo en el que vivimos, puede ser de gran utilidad tanto social como académicamente pero sólo si es utilizado de manera adecuada, es decir, es un contexto que puede ser muy sano o por el contrario muy perjudicial ya que las redes sociales son un arma de doble filo, hay jóvenes que las utilizan para hacer *bullying* a otros compañeros y cada vez empiezan a tener redes con menor edad, por ello hay que concienciar a los alumnos de que tienen que hacer un buen manejo de estas para así prevenir daños mayores.

La cultura, cada país se caracteriza por una serie de costumbres, tradiciones, valores y normas sociales por las cuales se rigen, si un país tiene unas características adecuadas, la prevención del *bullying* puede ser mayor que otro país que no las tenga.

vii. La inteligencia emocional del profesorado.

Según Giner de los Ríos, (1884), en la España del siglo XIX los profesores de primaria tenían una formación pedagógica muy escasa, esta formación se podía encontrar en países de Europa y Norteamérica. La única preparación que tenían los maestros en esta época era la de la escuela primaria.

En la Segunda República Española, hubo una serie de reformas innovadoras en el sistema educativo y en la modernización de la formación de los profesores, sin embargo, fue un periodo muy corto de tiempo. Con la llegada del franquismo, este avance se paralizó y se volvieron a las prácticas llevadas a cabo en el siglo XIX.

En los años 70 del siglo XX hubo una reforma educativa, en la que se empezó a incorporar la pedagogía, sin embargo, tardaría en mejorarse un siglo más tarde.

Aunque en el siglo XX como ya se ha expresado anteriormente, se empezara a preparar a los futuros docentes en pedagogía, esta era muy limitada, la formación del profesorado dejaba mucho que desear en cuanto a temas académicos, y sobre inteligencia emocional era nula. La formación que tenían estos profesores era muy escasa, iban al colegio durante lo que ahora se llama etapa de primaria y después acudían a la universidad sólo los que se lo podían permitir. (Martín- Sánchez y Groves, 2015).

Desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, es cuando empiezan los modelos innovadores de preparación de los profesores en España.

Los docentes del siglo XIX se limitaban a enseñar conceptos académicos y no le daban importancia a otros asuntos como el acoso escolar, al contrario, los mismos maestros a veces castigaban a los alumnos con crueles medidas.

Los educadores del siglo XXI, aparte de hacer frente a los temas académicos, también se ocupan de tener una coherencia moral y sensibilidad social ante el contexto escolar que les toca vivir.

A principios del s. XXI se ha dado un cambio de enfoque del Sistema Educativo, tras la Recomendación del Parlamento y el Consejo Europeo con el que se insta a incorporar un sistema de competencias a los Sistemas Educativos de los países miembros. (Pedrera-Rodríguez, 2015, p.80).

Como también dice Pedrera-Rodríguez (2015), este nuevo enfoque trata sobre la respuesta de Europa ante la globalización de la diversidad social, cultural, en definitiva, donde el objetivo principal son las personas.

Las nuevas medidas de esta reforma son la incorporación de una serie de competencias clave para mejorar la educación en los centros. (Consejo Europeo, 2000).

Estas competencias, según la ley LOMCE son:

“(1) Comunicación lingüística, (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (3) Competencia digital, (4) Aprender a aprender, (5) Competencias sociales y cívicas, (6) Competencia de la iniciativa y espíritu de emprendedor, y (7) Conciencia y expresiones culturales”. (Educaragón, S.f)

Aparte de este avance en el ámbito académico con la introducción de las competencias clave, también ha habido un avance en la Psicología.

“Desde finales del siglo XX han hecho aparición propuestas novedosas donde se enlazan constructos, de concepción tradicionalmente tan dispares, como inteligencia y emoción”. (Pedrera-Rodríguez, 2015, p. 81).

Tanto la psicología como la pedagogía han ido progresando, algunos de sus avances son la Neurociencia, esta ha revolucionado la manera de comprender la conducta humana explicando cómo influye el sistema nervioso en el comportamiento o conducta de un individuo. Así, se ha podido descubrir el funcionamiento cerebral de las emociones.

Otro de los progresos, ha sido la aparición de la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (1983), estas son 7: Lógico-matemática, Lingüística, Espacial, Musical, Cinestésica-corporal, Intrapersonal e Interpersonal.

Dicho autor define inteligencia como: “Un potencial biopsicológico para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura” (Gardner, citado en Mora y Martín, 2007 p. 71).

La inteligencia emocional surge de una unión entre la inteligencia intrapersonal e interpersonal. Los primeros autores que se refirieron a este término fueron Salovey y Mayer (1990).

La inteligencia intrapersonal trata sobre las capacidades que una persona tiene para conocerse a sí misma, ser capaz de identificar y controlar sus emociones.

Por otro lado, la inteligencia interpersonal, consiste en reconocer las emociones de los demás, es decir, tener empatía en las relaciones con otras personas.

El concepto de la inteligencia emocional (IE), ha despertado una gran curiosidad para la investigación en la educación a día de hoy. De este término se ven relacionadas diferentes repercusiones psicológicas, educativas, sociales y laborales. (Mora, Martínez-Otero, Santander, 2022).

La inteligencia emocional se define como: “La adquisición de diferentes habilidades emocionales y cognitivas fundadas en la identificación, expresión, utilización, comprensión y regulación de las emociones propias y ajenas” (Bisquerra, Cejudo, López-Delgado, Mestre, Fernández-Berrocal, citado en Mora, Martínez-Otero y Santander, 2022, p.54).

Las destrezas que caracterizan a la inteligencia emocional se desarrollan durante la primera infancia o infancia temprana, la familia y el profesorado tienen un importante papel porque son los primeros referentes socioemocionales del niño y los encargados de inculcar y enseñar las habilidades necesarias para lograr una buena educación emocional.

Por ello la formación en inteligencia emocional de los profesores de educación infantil y primaria es tan importante.

Si los docentes o las familias no tienen las herramientas necesarias para lograr esto, el *bullying* puede surgir ya desde edades tempranas, por ello es muy importante que los primeros que adquieran estas habilidades sean los adultos encargados de la educación de los niños.

Algunos autores como Bisquerra, (2015) y Pedrera (2016), apoyan y defienden la incorporación de las destrezas socioemocionales en la formación inicial de los docentes, para que estos sean modelos a seguir en la educación de la inteligencia emocional y por ello sean idóneos para proporcionar la orientación a las familias sobre la importancia de que sus hijos adquieran habilidades emocionales.

Algunos beneficios que aporta el tener inteligencia emocional son los siguientes: promueve el bienestar psicológico de los estudiantes (y de todas las personas), fomenta el conocimiento del medio que rodea al niño y provee de capacidades para enfrentarse a las diferentes situaciones que se pueden dar en el centro (y en la vida). (Puertas-Molero, citado en Mora, Martínez-Otero, Santander, S. 2022).

La educación emocional ha estado implícita en el currículo de educación primaria e infantil, esta ha sido inducida por movimientos de renovación pedagógica y por investigaciones internacionales como la OMS (1993) o la UNESCO (2016).

Con las contribuciones de estas instituciones han proporcionado a los estudiantes derechos, como, por ejemplo, el acceso a una educación de calidad, el derecho de ser ciudadano de una sociedad y desenvolverse en la vida de manera autónoma. Esto se traduce en saber gestionar y encarrilar las propias emociones.

Muchos estudios e investigaciones han concluido que en la formación pedagógica del profesorado tiene que estar la inteligencia emocional y, sobre todo, el saber transmitir y enseñar esta a los alumnos, ya desde la primera infancia. (Cejudo, López- Delgado, Huelmo, Palmero, Mestre y Fernando-Berrocal citado en Mora, Martínez-Otero., Santander, 2022).

Esto da lugar a la necesidad de incorporar la inteligencia emocional en la formación inicial del profesorado al igual que en el currículo escolar, esto causará un gran beneficio para los profesores, los alumnos, el proceso de enseñanza-aprendizaje y para el sistema educativo.

Según Pedrera- Rodríguez, (2015) hay algunas razones por las cuales incluir la inteligencia emocional en la formación del profesorado.

La primera, porque es un aspecto imprescindible para la carrera profesional del docente, y en segundo lugar para impulsar el desarrollo de este fenómeno en el alumnado. La tercera, consiste en que, si el alumnado posee inteligencia emocional, tiene más posibilidades de mejorar su rendimiento académico. La cuarta habla de que los docentes, quienes, mediante estas habilidades, pueden ayudar a desarrollar todos los ámbitos de la personalidad de los estudiantes. Y en último lugar, la adquisición de estas

competencias puede ayudar al maestro a situarse en un bienestar emocional, a incrementar las emociones positivas, en definitiva, a crear un buen ambiente en el aula, y que ello conlleve a prevenir el *bullying*.

Desgraciadamente, a pesar de todos estos beneficios, existe profesorado y alumnado que todavía no tienen adquiridas estas habilidades o destrezas. Esto se debe a que los docentes no se están formando lo suficiente en este ámbito y por ello no cuentan con las herramientas suficientes para inculcar la inteligencia emocional a su alumnado, por esto, sigue habiendo casos de acoso escolar.

viii. Aplicación de la psicología positiva en la escuela.

Otro factor, que puede prevenir el *bullying* en los centros aparte de la inteligencia emocional, es la aplicación de una psicología positiva en el aula.

La psicología positiva se puede definir de diferentes maneras, conforme los autores (Keyes, Shmotkin y Ryff citados en Palomera, 2017, p.66) “La Psicología Positiva trata de entender la emoción positiva y propone estudiar los comportamientos humanos desde una mirada focalizada en sus fortalezas”.

Según otros autores, la psicología positiva:

“Es considerar y desarrollar aquellos factores que permite a los individuos y a la comunidad escolar florecer, así como a funcionar de forma óptima y saludable y cubrir las tres necesidades psicológicas básicas de competencia, autonomía y de relación con los demás, que tienen que ser satisfechas para que un individuo experimente un sentido continuo de integridad y bienestar” (Seligman, Csikszentmihalyi, Deci y Ryan citados en Albertín y Ventura-Traveset, p. 868)

Esta psicología tiene una serie de componentes básicos que la sustentan, estos son: las emociones positivas, los aspectos positivos (virtudes, fortalezas personales y capacidades), las instituciones que facilitan el progreso de dichas emociones y aspectos, y por último las relaciones positivas, este último componente ha sido añadido recientemente. (Seligman citado en Palomera, 2017).

Algunos estudios hablan de que sentir y experimentar emociones positivas fomenta la capacidad para la resolución de problemas con los demás, proporciona la flexibilidad intelectual, hace posible la determinación de decisiones asertivas, favorece la generosidad y el realizar obras desinteresadas, es decir, altruistas. También ayuda a resistir ante la depresión. (Greco, Morelato e Ison citado en Palomera, 2017).

Además de todo esto, la psicología positiva ayuda a poder crear un ambiente favorable en el aula que conlleve a un aprendizaje de calidad y una disminución de conductas disruptivas e inadecuadas.

“Las relaciones interpersonales positivas generan felicidad” (Javaloy, Páez y Rodríguez citado en Palomera 2017, p.66).

Por esto, los autores Avia y Vázquez, (1998) afirman que la felicidad y la satisfacción están relacionados con un contexto social.

Ya que este tipo de psicología, según algunos estudios realizados, es tan beneficiosa para las aulas, se ha ido introduciendo en diferentes proyectos educativos tanto extraescolares como dentro del horario lectivo, por ejemplo, en las clases de tutoría. En estas clases se suelen hablar de las emociones de los alumnos, los problemas que hay en el aula y como se podrían resolver, ejercicios de “autoinspección” con uno mismo y con los demás etc.

Al principio el introducir la psicología positiva en el aula, iba solo destinada a cursos superiores, de secundaria, sin embargo, se está introduciendo cada vez más en cursos inferiores para no solo prevenir el *bullying* en primaria, sino para evitar que este siga ocurriendo en secundaria. Además de para evitar el acoso escolar, también es bueno que los niños vayan adquiriendo emociones positivas y valores desde edades tempranas.

Algunos programas de psicología positiva de Estados Unidos impulsados por Seligman en la Universidad de Pensilvania son: “*Penn Resilency Program*” que tiene por objetivo dar herramientas a los jóvenes para saber solucionar los problemas de la vida cotidiana, “*Strath Haven Positive Psychology Curriculum*” en Philadelphia, cuyo objetivo es aumentar las emociones positivas y contribuir a saber cuáles son los puntos fuertes de cada persona para ponerlos en uso en su vida cotidiana.

En definitiva, para promover el bienestar en el aula e implantar una psicología positiva, según Palomera (2022), es necesario introducir en la escuela:

Un valor y un respeto a la felicidad, esta tiene que suponer para los maestros algopreciado e imprescindible para poder transmitírselo a los alumnos, en caso de no ser así estos tampoco la adquirirán. Hay que ver la felicidad como un medio para lograr un clima de bienestar general en el centro y no solo como un objetivo de la educación.

Una organización y metodología incitante y adaptable para incentivar la felicidad y garantizar una educación de calidad. Contar con la iniciativa de los estudiantes y tomar decisiones de manera democrática favorece la cooperación y el compañerismo entre los alumnos, y se crean climas de aula positivos y estimulantes. Cada alumno tiene un ritmo

de aprendizaje distinto, por tanto, se tienen que aplicar diferentes metodologías para que cada alumno pueda demostrar sus capacidades.

También hay que destacar las metodologías que tratan sobre trabajar por grupos cooperativos o por proyectos, trabajar de esta forma favorece la relación entre los alumnos, ellos se benefician de las fortalezas de sus compañeros y se crea un clima positivo en el aula.

Otro aspecto del que habla Palomera, son los espacios de la felicidad, esta no solo tiene que estar en el aula sino en otras estancias del centro como son las bibliotecas, el recreo, el comedor etc. Son espacios donde los niños también conviven y pasan la mayoría de su jornada escolar, por tanto, el ambiente en estos lugares también tiene que ser positivo para evitar dar lugar a problemas.

Aparte de esto, la autora también propone dedicarle un tiempo del día a la felicidad, es decir, a contar sucesos felices, anécdotas, recuerdos, etc. Después de esto también habla sobre la educación sin prisas que permita reflexionar y relajarse.

El siguiente aspecto es dar protagonismo a las ideas de los niños, por ello es preciso proponer actividades abiertas para que se puedan expresar y conocer su perspectiva acerca de la actividad.

La actitud del maestro también es muy importante, ya que son referentes para los alumnos, modelos a seguir. Si un profesor muestra un comportamiento adecuado, una actitud positiva y transmite inteligencia emocional, los niños van a captar esto y les va a servir para saber gestionar sus emociones, evitar conflictos y gestionar problemas de la vida cotidiana.

Por último, como ya se ha expuesto anteriormente, para que se den todos estos aspectos, el docente necesita tener una formación en psicología positiva.

ix. Cómo el bullying afecta al rendimiento escolar.

A pesar de las prácticas mencionadas anteriormente, el *bullying* sigue existiendo y esto conlleva una serie de consecuencias, una de ellas es el bajo rendimiento académico que este acoso provoca.

El *bullying* es otro impedimento más para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, puede dar lugar a un bajo rendimiento académico, incluso aumentar los porcentajes de absentismo y fracaso escolar, o la decisión prematura de desistir a acudir a los centros escolares.(Rusteholz y Mediavilla, 2022).

“En Europa, más concretamente, uno de cada cuatro niños es víctima de sus compañeros”. (Rusteholz y Mediavilla, 2022, p.5).

No es lo mismo estar en un aula en el que haya un buen clima de trabajo, respeto y buenas relaciones interpersonales, que, en uno con un ambiente disruptivo, y en el que no se pueda estar a gusto. Este tipo de contextos dan lugar a un malestar de los alumnos que les impiden rendir adecuadamente en el ámbito académico.

El fracaso escolar se define como:

Aquellas situaciones por las que ciertos alumnos de la población escolar ordinaria y normal manifiestan en su conducta y en sus resultados de rendimiento la presencia de dificultades significativas para conseguir dar respuesta a las demandas usuales de sus escuelas. (Leach y Raybould citado en Martínez, 2020, p.204).

Según un estudio realizado por Martínez, (2020) la motivación está relacionada con el rendimiento académico.

Dentro de la motivación, hay un factor interno que es el autoconcepto que cada estudiante tiene sobre sí mismo.

El autoconcepto se define como:

“La fusión de percepciones que un sujeto tiene de sí mismo en relación con sus experiencias con los demás, así como las propias atribuciones que el sujeto establece a partir de sus conductas” (Shavelson, Hubner y Stanton, citados en Martínez, 2020, p.222).

Otras investigaciones, afirman que el autoconcepto se relaciona con el bienestar psicológico y la ansiedad de cada individuo, es decir, si una persona tiene un buen autoconcepto de sí misma, estará más motivada a realizar una tarea como por ejemplo estudiar y tendrá menos ansiedad que otra que tenga un autoconcepto negativo.

La ansiedad y el autoconcepto influyen en la motivación académica y esto repercute en el rendimiento escolar. (Martínez, 2020).

Aparte de todo esto, el clima del aula es muy importante, como ya se ha mencionado antes, si el ambiente es hostil, con repetidas burlas y bromas, repercute de forma negativa en los alumnos, por tanto, estos se distraerán con mayor dificultad en la clase, bajará su rendimiento académico y la consecuencia más grave es que se podría dar lugar al absentismo escolar.

El agresor también tiene consecuencias negativas respecto a lo académico, al recibir duras sanciones por sus actos, el profesor o incluso el director del centro puede dar lugar a su expulsión y esto le haría bajar su rendimiento académico.

El acoso escolar dentro del aula o del centro puede dar lugar a la depresión de la víctima y el miedo de esta a acudir al colegio, este miedo puede ser provocado por dos aspectos.

El primero, la frustración y la tristeza que le produce a la víctima el *bullying* padecido, y el segundo, que su bajo rendimiento académico sea motivo de burlas y risas e intimidación ante sus compañeros.

En definitiva, para evitar todo esto, los colegios son responsables de abordar el *bullying* en el aula, y para ello se tienen que poner en marcha planes de prevención e intervención del acoso escolar.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA ERRADICAR EL BULLYING EN EL AULA DE PRIMARIA

4.1 Introducción

El *bullying* es un problema latente en la actualidad, los centros a veces no saben cómo gestionar este fenómeno y las familias piden un apoyo de estos que en ocasiones resulta insuficiente.

Como seres humanos estamos destinados a convivir entre nosotros, en los colegios, los niños conviven entre iguales, pero esta convivencia se está haciendo cada vez más complicada en los centros escolares. Como decía el filósofo inglés Thomas Hobbes, “El hombre es lobo para el hombre”. (Crespo y Moya, 2006, p.19).

Este problema se puede percibir diariamente en los medios de comunicación, a diario se publican noticias de alumnos que son víctimas de este fenómeno o que desgraciadamente han decidido intentar acabar con sus vidas a raíz del acoso escolar persistente.

Las consecuencias de las víctimas pueden ser varias, entre ellas se encuentran el absentismo escolar, síntomas somáticos como dolores o vómitos, depresión, ansiedad, estrés, desmotivación, apatía, y la más dura, el suicidio.

Para evitar todas estas consecuencias, hay que saber que el *bullying* no es fácil de erradicar, pero sí que se puede abordar tempranamente, tanto desde el colegio como desde las familias para no dar lugar a que este avance. En caso de que este ya esté avanzado, es preciso tomar unas pautas de intervención para que no aumente, y lo conveniente sería hacer que este desapareciera.

Según Moya y Crespo, (2006), algunos patrones de actuación por parte del personal del centro (equipo directivo, jefe de estudios, equipo de orientación, tutores y AMPA), son estar preparados como miembros de la entidad educativa a la que pertenecen, esto

quiere decir que se debe sensibilizar y concienciar del problema a todos los integrantes del centro educativo.

Respecto al equipo directivo, tiene que tener los protocolos de actuación previstos para actuar con eficacia.

Los tutores son los profesionales que pasan más tiempo con los alumnos a lo largo del día, por tanto, tienen que tomar las primeras medidas, por ejemplo, separar físicamente a la víctima del agresor (primero dentro del aula, y si el problema va a más, cambiarlo de grupo). Informar del acoso al equipo directivo y a su vez, este tiene que informar al psicólogo o al orientador del centro.

Las familias también tienen un papel importante en cuanto a la prevención del *bullying*, por eso deben estar informadas. Se tiene que hablar con ellas por separado, es decir, por un lado, con los familiares del agresor y por otro con los de la víctima.

Se tomarán medidas distintas para la víctima y para el agresor. Respecto a la primera, se deberá de proporcionar la protección necesaria, derivarla a los Servicios Sociales o de Salud, en caso de que fuera necesario. Proveerle de un apoyo tanto académico como psicológico, estar pendiente de los espacios y de los tiempos, para que no se repita el acoso.

Las medidas que se deben tomar con los agresores son: establecer las pautas cautelares que indique el protocolo, según lo grave que sea el caso, llevar a cabo un programa de modificación del comportamiento o conducta, y otras decisiones que sean convenientes según la situación.

El jefe de estudios tendrá que redactar un informe escrito e informar al departamento de inspección. Si el caso lo requiere se abrirá un expediente a la persona acosadora.

Para poder resolver una situación de *bullying*, a veces sólo es necesario un mediador, como por ejemplo los tutores, pueden reunirse con el agresor y la víctima y hacer que lleguen a un entendimiento siempre que estos estén dispuestos a colaborar, que se comprometan a cumplir los acuerdos para que el problema no se repita.

Otras medidas que se deben adoptar en casos de acoso escolar son: reuniones habituales con las familias del agresor y la víctima, seguimiento del problema y el plan de intervención, evaluar las medidas utilizadas, introducir modificaciones en dicho plan de actuación si son necesarias, si el alumno se tiene que trasladar a otro centro, los datos y la información se transmitirán al nuevo centro con confidencialidad.

A continuación, se va a proponer un plan de intervención del *bullying* en educación primaria. No se va a llevar a cabo en la realidad, sólo se va a proponer, por ello se hablará de supuestos.

4.2 Objetivos

El objetivo principal de esta propuesta es concienciar al alumnado sobre el *bullying*, la importancia que tiene el saber actuar ante una injusticia y sobre todo la necesidad de frenar el acoso escolar a tiempo. Aparte de esto también se pretende:

- Lograr un buen clima en el aula basado en el respeto, el trabajo, la solidaridad, la igualdad y una mejor convivencia.
- Proporcionar la capacidad para la resolución de conflictos.
- Fomentar la inteligencia emocional y la psicología positiva.
- Proporcionar seguridad a las víctimas.
- Tomar medidas contra los agresores.
- Cohesionar el grupo.
- Fomentar la empatía y el respeto hacia los compañeros/as.

El proyecto de propuesta de intervención acerca del acoso escolar podría ser desarrollado en todos los cursos de primaria, es decir, desde primero a sexto. Sin embargo, se va a diseñar una propuesta para una clase en concreto, una supuesta clase de 5º de primaria con unos supuestos alumnos, para poner un número, estos serán 25.

4.3 Temporalización

La propuesta de intervención sobre el *bullying* va a tener una duración de ocho semanas, (dos meses), con una duración de una hora por semana, es decir de ocho horas. Esta dinámica va a tener lugar en las horas de tutoría, ya que en ellas se suele hablar de valores, sentimientos, cohesión del grupo-clase etc. Por eso es apropiado realizar la propuesta en esos intervalos de tiempo. La clase de tutoría suele darse una vez por semana, por ello se ha querido dedicar dos meses para realizar dicho proyecto.

Tabla 1. Temporalización de la propuesta de intervención.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1		Tutoría (1h)			
Semana 2		Tutoría(1h)			
Semana 3		Tutoría(1h)			
Semana 4		Tutoría(1h)			
Semana 5		Tutoría (1h)			

Semana 6		Tutoría (1h)			
Semana 7		Tutoría (1h)			
Semana 8		Tutoría (1h)			

4.4 Metodología y Recursos

La metodología que se va a utilizar para llevar a cabo este programa va a ser activa, es decir, los alumnos van a ser protagonistas en todo momento de las actividades que se van a realizar y el profesor va a actuar de guía y de observador.

Se van a emplear tres recursos: un sociograma, el test “Bull-S” y el programa informático “Sociomet”.

El sociograma fue inventado por el psiquiatra rumano Jacob Levy Moreno en el siglo XX. Este concepto puede tener diferentes definiciones una de ellas es:

“El sociograma tiene por misión representar gráficamente las relaciones de distinto tipo, que están presentes en un momento determinado, entre un conjunto de actores”. (Martín, 1999, p.136)

El sociograma se realizará mediante un programa informático llamado “Sociomet”, este programa, permite realizar un sociograma introduciendo los datos de los alumnos.

Realizar un sociograma con esta aplicación consiste en una serie de pasos: primero hay que introducir la información proporcionada por los alumnos en el test, una vez introducida, se convierte en datos numéricos y gráficos en función de si la persona está valorada como apartada, popular, etc. (TEA Hogrefe 2022).

Para poder introducir la información a “Sociomet” y crear el sociograma, se pasará a los estudiantes el test “Bull-S” mediante el cual los alumnos tendrán que responder a una serie de preguntas, como, por ejemplo: ¿Quién es el niño/a que mejor te cae de la clase? ¿Y el que peor?

Volviendo al test “Bull-S”, es un recurso muy útil para reconocer la problemática entre los agresores y las víctimas en el ámbito escolar, tiene tres características relevantes: Identificar qué alumnos están implicados, conocer sus características psicosociales y en qué momentos, lugares, frecuencia y gravedad ocurren los hechos según los estudiantes. Tiene varias finalidades, entre ellas, descubrir las características socioafectivas de los alumnos, conocer los niveles de complicidad o afinidad y los de rechazo, identificar a los niños que participan en el bullying y sus rasgos socio-afectivos etc.

Este recurso también da una serie de resultados, entre ellos, descubrir la cohesión del grupo-clase, los grupos por afinidad, los perfiles de víctimas y agresores etc. (Fapmi, 2011).

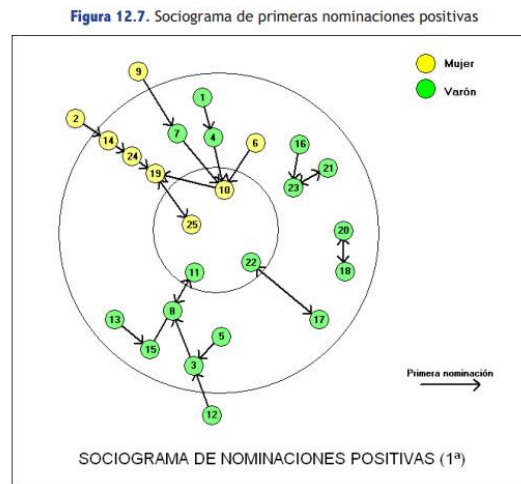


Imagen 1: Ejemplo de un sociograma realizado con Sociomet.

BULL-S: Test de evaluación de la agresividad entre escolares
FORMA A (alumnado)
(F. Cerezo, 2000)

Nombre y Apellidos: _____ Edad: _____
Fecha: _____ Curso: _____ Centro: _____

Instrucciones: Las cuestiones siguientes ayudarán a tu profesor/a a entender mejor como ves el ambiente que os rodea. Estas preguntas se refieren a **CÓMO VES A TUS COMPAÑEROS/AS Y A TI MISMO/A EN CLASE**. Tus respuestas son **CONFIDENCIALES**.

CUESTIONARIO

Responde a cada pregunta escribiendo, **COMO MÁXIMO, TRES NOMBRES** de compañeros/as de tu clase **POR ORDEN DE PREFERENCIA**, que mejor se ajusten a la pregunta.

1. ¿A quién elegirías como compañero/a de grupo de clase?
1. _____
2. _____
3. _____

2. ¿A quién **NO** elegirías como compañero/a?
1. _____
2. _____
3. _____

3. ¿Quiénes crees que te elegirían a ti?
1. _____
2. _____
3. _____

Imagen 2: Ejemplo de un Test “Bull-S”.

En resumen, primero se les dará a los alumnos unas fichas con preguntas según el test “Bull-S”, después el profesor realizará un sociograma con el programa informático “Sociomet” introduciendo la información aportada por los alumnos en el test “Bull-S” y a continuación se pasará a realizar actividades grupales en el aula.

Se han utilizado estos recursos basándose en una supuesta clase de 25 alumnos.

A continuación, se van a mostrar unas imágenes de los diferentes sociogramas que se han creado introduciendo una supuesta información sobre los veinticinco alumnos que se han mencionado anteriormente.

Imagen 4: Sociograma de reciprocidades positivas fuertes en el aula ficticia.

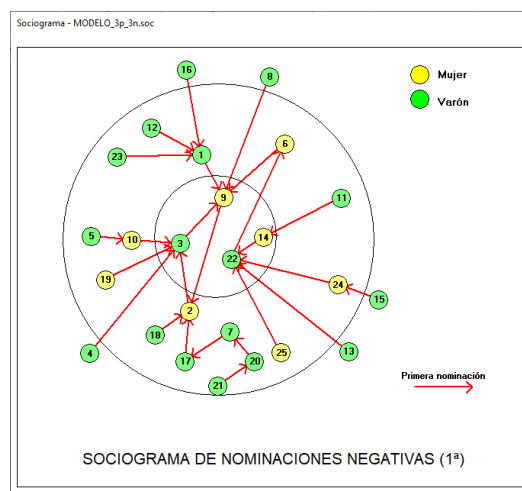


Imagen 5: Sociograma de nominaciones negativas en el aula ficticia.

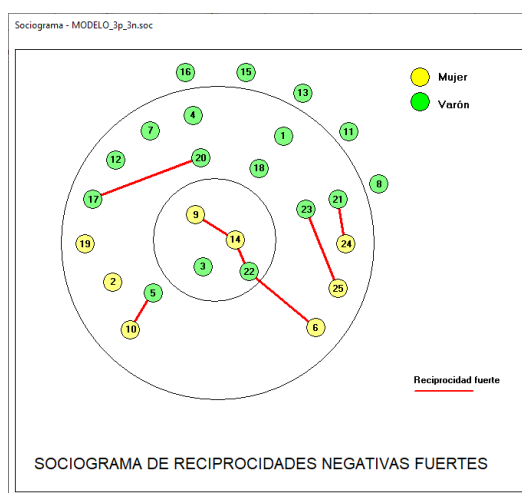


Imagen 6: Sociograma de reciprocidades negativas fuertes en el aula ficticia.

El test de “Bull-S” que se les pasará a los alumnos para obtener la información necesaria constará de las siguientes preguntas:

1. ¿A qué alumno prefieres para que sea tu compañero?
2. ¿A quién no elegirías?
3. ¿Quién piensas que te elegiría a ti?
4. Por el contrario, ¿Quién no te elegiría?
5. ¿Quiénes crees que son los más populares/fuertes de la clase?
6. ¿A qué alumno no echarías en falta si se fuera?
7. ¿Qué alumno está más apartado?
8. ¿A qué alumno molestan más?

9. ¿Quién se mete en más conflictos?
10. ¿Dónde se suelen dar las agresiones hacia a algún compañero en caso de que las haya?
11. ¿De qué tipo son estas agresiones?

4.5 Actividades o dinámicas

Se van a llevar a cabo ocho sesiones de una hora cada una, en la que dará tiempo a realizar una o dos actividades depende de los extensas que sean. En total serán doce.

Día 1: La primera media hora de la sesión se realizará el test “Bull-S” a los alumnos. La segunda media hora consistirá en una dinámica llamada “La lista positiva”.

Esta actividad consistirá en que se irán pasando papeles con todos los nombres de los alumnos de la clase, de forma que cada alumno tendrá que escribir un aspecto positivo del nombre del alumno escrito en el papel, de manera anónima. Por ejemplo, a un alumno le toca un papel con el nombre de “Pablo”, pues tendrá que escribir un aspecto positivo de dicho alumno, luego le toca otro papel que ponga “Sofía” y así sucesivamente hasta que todos los alumnos reciban aspectos positivos de todos sus compañeros.

Después de esto quien quiera podrá leerlos en voz alta, y si no lo podrán leer para sí mismos. Los objetivos de esta dinámica son cohesionar al grupo clase, favorecer un ambiente positivo, mejorar el autoconcepto, fomentar la psicología positiva y reducir las emociones negativas.

Día 2: Este día se va a realizar una actividad que dure toda la hora, esta dinámica se llama “Teatro de *Role Playing*”.

Al ser 25 alumnos, se harán 5 grupos de 5 alumnos en cada grupo.

Dicha actividad consistirá en representar teatralmente problemáticas de la clase y otras situaciones conflictivas que se podrían dar en un centro educativo.

Las situaciones que representarán los estudiantes serán diseñadas por el profesor, y también serán asignadas por él, ya que es el docente quien sabe las problemáticas que se dan en la clase y quiénes son los implicados gracias al sociograma y a la observación diaria. En caso de que hubiera alguna situación más delicada en cuanto agresor-víctima, para no incomodar a la víctima no tendría que salir a actuar y exponerse más de lo que fuera necesario, es decir, se evitaría incomodarla así que solo estaría en el “público” visualizando la representación de los demás, una situación parecida a la suya, pero no la misma para que no se sintiera molesta, pero a la vez para que los demás se dieran cuenta

que en la clase se da una situación similar. Dicho esto, se va a proceder a explicar la actividad.

Primero se elegirá a un grupo, y se le explicará la situación que se va a representar, se les asignarán los “papeles” a cada miembro del grupo y tendrán que actuar en consecuencia.

El resto de compañeros harán de “público” mientras el grupo “actúa” y después tendrán que comentar la situación, que les ha parecido, cómo la solucionarían ellos, si creen que esta situación pasa en clase y entre todos llegar a un entendimiento.

Los objetivos de esta actividad son fomentar la empatía, ya que el intercambio de roles hace ponerse en el lugar del otro y por un momento sentirse como el otro se siente.

También cohesionar al grupo clase, ya que al comentar entre todos la situación e intentar buscar una solución, se favorece la cooperación, el trabajo en equipo y una mejor relación entre iguales.

Por último, se quiere hacer reflexionar a los alumnos sobre el *bullying*, después de ver todas las representaciones de sus compañeros, analizarlas y buscar soluciones, lo que se quiere lograr es la concienciación acerca de este fenómeno.

Día 3: En esta sesión se realizarán dos actividades. La primera media hora se llevará a cabo “Quiero decirte qué” y la segunda media hora “Confío en mis compañeros”

Para la primera actividad, todos los alumnos se pondrán en un círculo y se irán pasando una pelota. Cuando un compañero le pase la pelota a otro, tendrá que decirle algo que le haya gustado de él esa semana, o recordar algún momento bueno que haya pasado junto a él/ella.

En la segunda actividad, se retirarán las sillas y las mesas de la clase de forma que haya un espacio para que los alumnos se puedan mover con comodidad, después de esto se les vendarán los ojos a la mitad los niños del aula ya que se tendrán que poner por parejas, uno se vendará los ojos mientras el otro le guía por toda la clase diciéndole por donde tiene que ir con instrucciones como “hacia la derecha”, “hacia la izquierda”.

Una vez hecho esto sonará una música relajante y todos los estudiantes tendrán que ir andando despacio por el aula confiando en las indicaciones de su pareja hasta que la música pare. Cuando esta deje de sonar, los niños con los ojos vendados tendrán que abrazar a la persona que tienen al lado, pero como tienen los ojos vendados no sabrán quién es. Además de abrazarse después tendrán que hacer la prueba de la confianza, es decir, un compañero sin los ojos vendados tendrá que coger al otro mientras se deja caer de espaldas, primero se dejarán caer con su pareja y después se hará cambio de parejas.

Primero se realizará la actividad con un miembro de la pareja con los ojos vendados, y después se los vendará el otro en la siguiente “ronda”. Las parejas las hará el profesor para que no sepan exactamente quienes les están guiando.

Cuando hayan realizado las dos acciones (tanto abrazar a un compañero como dejarse caer) se podrán quitar la venda para saber de qué compañero se trataba y puede que la identidad de dicho niño/a les sorprenda ya sea porque se han sentido a gusto y en realidad no se llevan muy bien, o porque no tienen mucha relación con esa persona, pero han confiado en él/ella.

Una vez realizadas las dos actividades, se comentarán en grupo las sensaciones que cada alumno ha tenido, cómo se han sentido de forma que se trabajará la inteligencia emocional. Con estas dos actividades se pretende romper con los prejuicios que los alumnos puedan tener entre ellos, fomentar la confianza, crear un buen clima en el aula, cohesionar al grupo-clase y evitar los conflictos.

Al acabar esta sesión se asignará al azar a cada alumno un compañero. Durante las semanas siguientes cada pareja de estudiantes tendrá la misión de estar pendiente de su respectivo amigo, ayudarle en lo que necesite, hablar con él, en definitiva, ser más cercano con esa persona. Cada semana se cambiarán los miembros de las parejas para que todos los alumnos mejoren la relación con la clase.

Día 4: La sesión de hoy va a consistir en realizar una actividad que durará toda la hora.

Dicha actividad se llama “*Stop* violencia”.

La dinámica consistirá en que todos los alumnos se sentarán en el suelo en forma de círculo y el profesor les pedirá que cierren los ojos por un minuto y se imaginen qué es para ellos la palabra violencia, a qué les recuerda, puede que para algunos sea un color, para otros una imagen, un objeto etc.

Una vez hecho esto tendrán que plasmar en un folio lo que se hayan imaginado, se les dará pinturas, y todos los materiales que necesiten. A continuación, irán explicando uno por uno lo que han plasmado.

Después de esto, tendrán que dejar sus dibujos o representaciones delante de ellos en el suelo, será entonces cuando el profesor irá pisando todas las “obras” de los alumnos, es decir, rompiendo lo que han hecho con su esfuerzo.

Cuando ya estén todos los trabajos de los alumnos rotos, el profesor hará varias preguntas para reflexionar como, por ejemplo. ¿Cómo os habéis sentido cuando he

pisado vuestros trabajos? ¿Pensáis que he actuado bien? ¿Alguna vez os han estropeado vuestro trabajo? ¿Creéis que he utilizado la violencia? ¿Alguien ha pensado en pararme?

Al acabar las reflexiones, los alumnos dibujarán el símbolo de la paz, es decir, palomas, y esta vez su trabajo no será destruido. Estas palomas las colgaremos por toda la clase para recordar que siempre hay que estar a favor de la paz y no la violencia que incita a conflictos.

Los objetivos de esta actividad son hacer reflexionar a los alumnos sobre la violencia, que se den cuenta de que está mal, es negativa y afecta a las personas. También dar la oportunidad a los alumnos de que expresen si alguna vez han vivido alguna situación de violencia y cómo se han sentido, o si por el contrario la han presenciado y han intervenido para que la situación parara o si han tenido miedo de actuar.

Día 5: En la hora de este día se van a realizar dos actividades. La primera media hora “La caja de los conflictos” y la segunda media hora “La ruleta de las soluciones”.

La primera actividad va a consistir en que cada alumno escribirá en un papel alguna situación conflictiva que ha vivido o ha visto en el aula de forma anónima, y la meterá en una caja.

Cuando todos los alumnos hayan metido su “situación” dentro de la caja, el profesor los irá sacando y los leerá en voz alta, entre todos tendrán que buscar una solución para cada conflicto.

Después de buscar soluciones, las tendrán que escribir en papeles de colores y pegarlas en un círculo grande de cartulina a modo de ruleta. El profesor acabará la ruleta colocando una flecha en el medio y una “arandela giratoria” para que dicha ruleta pueda girar.

Una vez acabada la ruleta se colgará en la clase y cada vez que haya un conflicto se girará para buscar una solución.

Los objetivos de estas actividades son fomentar la capacidad de resolución de conflictos de los alumnos, la cohesión del grupo-clase, la empatía y el diálogo.

Día 6: La actividad que se va a realizar en el día de hoy va a consistir en crear entre toda la clase un rap anti-*bullying*.

Se empezará la clase poniendo un vídeo del rap de “El Langui” titulado “Se buscan valientes” (Montilla, 2018) para que vean un ejemplo de lo que ellos van a hacer.

Después de esto se dividirán a los alumnos en 5 grupos de 5 alumnos cada uno, se juntarán las mesas de forma que todos puedan verse y cada grupo creará una estrofa del rap con ayuda del profesor.

La canción constará de cinco estrofas y un estribillo que se realizará entre toda la clase.

Ya que crear las estrofas puede ser complejo, el profesor se irá pasando por todas las mesas para supervisar y ayudar a los alumnos en caso de que estén bloqueados o hayan escrito palabras que no rimen etc.

Cuando todos los grupos hayan acabado su estrofa, se creará el estribillo con la ayuda de todos.

Con esta actividad se quiere fomentar la cohesión del grupo-clase, utilizar la música que es un recurso llamativo para los alumnos para crear un mensaje de concienciación contra el *bullying* y tener presente que no se debe permitir.

Día 7: La actividad que se va a realizar en el día de hoy se va a llamar “Conocemos noticias sobre el *bullying*”.

Primero, se cambiarán los grupos hechos en la sesión anterior para que los alumnos trabajen con distintos compañeros y después acudirán todos los grupos al aula de informática del centro educativo, y buscarán noticias recientes que se hayan publicado sobre el *bullying* en otros centros.

Apuntarán en un papel el titular y un breve resumen del contenido de la noticia.

Una vez hecho esto, se volverá al aula y se comentará qué noticia ha buscado cada grupo. Un portavoz de dicho grupo contará la noticia de su “equipo”.

Cuando ya se hayan contado todas las noticias, se reflexionará entre todos sobre lo ocurrido en cada situación y se buscarán medidas de prevención, soluciones alternativas, se compararán esas situaciones con las que ocurren en el propio centro, en definitiva, los objetivos que se quieren conseguir con esta actividad son hacer ver a los alumnos que el *bullying* desgraciadamente está presente en muchos colegios y no hay que dejar que esto pase, hay que frenarlo a tiempo.

Día 8: Este será el último día. La actividad que se llevará a cabo será ver un corto sobre el *bullying*, en concreto “No juegues conmigo” (Cosmonautus, 2018).

El corto va dirigido a niños de entre 10 a 14 años, como la supuesta clase es de 5º de Primaria, en la cual los alumnos tienen entre 10-11 años, es apropiado.

“No juegues conmigo” trata sobre una clase, en la que un alumno es el que manda a los demás, digamos que es el “cabecilla” y el resto de los estudiantes le hacen caso. Un

día decide molestar a otro compañero como si fuera un juego, y todos los demás le siguen haciendo la vida imposible a dicho alumno.

Todo cambia cuando una niña se da cuenta de que ella no quiere seguir haciéndole eso al niño, entonces le tiende una mano y frena el acoso que estaba recibiendo.

La sesión consistirá en ver el corto y después reflexionar sobre él con algunas preguntas como ¿Alguna vez te has sentido igual que el protagonista de este corto?, ¿has visto en clase alguna situación similar?, ¿qué harías tu para solucionarlo?, ¿cuál crees que es el mensaje que quiere dar este corto?.

Una vez que hayan reflexionado, se hará un mural entre todos con mensajes *anti-bullying* y con reflexiones que tengan que ver con el corto y con las sesiones anteriores.

Se harán 5 grupos de 5 alumnos en cada grupo, y tendrán que escribir en papeles de colores las frases, dibujos, reflexiones que quieran y después las irán pegando en el mural que colgaremos a la vista de todos para recordar que el *bullying* y el acoso escolar no tiene que darse nunca, ni en el aula, ni en el centro, y en caso de que se dé hay que actuar de inmediato.

Una vez hecho esto, se comentará brevemente la experiencia que cada alumno ha tenido apoyando más esa semana al compañero asignado.

Los objetivos de esta sesión son reflexionar sobre el *bullying* a través del corto “No juegues conmigo”, llegar a la conclusión de que a veces no hay que hacer lo que hace todo el mundo para “encajar” sino que si se ve una injusticia hay que actuar sin miedo a salirse de lo que hace todo el grupo y ayudar a quien más lo necesita. Fomentar la empatía, la solidaridad, la comprensión, la cohesión del grupo-clase, evitar los conflictos.

4.6 Evaluación

La evaluación de las actividades de esta propuesta de intervención contra el *bullying* va a consistir en una rúbrica. Aparte de esto también se va a llevar a cabo un seguimiento diario de los alumnos “conflictivos” para comprobar si estas sesiones han servido para que dejen de acosar a los alumnos que tenían por costumbre. Este seguimiento diario va a consistir en la observación de sus comportamientos, es decir, se va a estar pendiente de sus acciones durante las clases y también durante las horas de recreo.

En las horas de tutoría, se dedicará tiempo a que los alumnos cuenten que ha pasado durante la semana, y se hablará de los conflictos sucedidos para buscar una solución, de esta forma también se verá si estos alumnos siguen provocando conflictos o si les ha

servido la propuesta para reflexionar y acabar con esas acciones negativas que cometían.

Rúbrica de Evaluación	Siempre	Algunas veces	Rara vez
Participación en las actividades propuestas	Siempre participa en las actividades.	Participa en las actividades, pero solo a veces.	No suele participar en las actividades.
Mostrar empatía.	Durante las actividades se muestra empático/a con sus compañeros.	Durante las actividades sólo se muestra empático/a algunas veces.	No suele mostrarse empático/a durante las actividades.
Tener respeto.	Siempre tiene respeto hacia sus compañeros/as.	Muestra respeto hacia sus compañeros sólo algunas veces.	Rara vez tiene respeto hacia sus compañeros.
Colaboración en la cohesión del grupo-clase.	Siempre se muestra dispuesto/a en colaborar a que haya un buen clima en el aula.	Algunas veces se muestra dispuesto/a en que haya un buen clima en el aula.	Rara vez se muestra dispuesto/a en que haya un buen clima en el aula.

Tabla 2. Rúbrica de Evaluación de las actividades propuestas.

5. CONCLUSIONES

Tras la realización del presente trabajo, se ha llegado a varias conclusiones. En primer lugar, a la importancia que tienen los centros en la prevención del *bullying*. En caso de detectar una situación de acoso no hay que mirar hacia otro lado, sino actuar lo más rápido posible para que el problema no vaya a más y evitar las consecuencias tan desafortunadas que se escuchan a diario en los medios de comunicación, como por ejemplo el suicidio. Esta es una consecuencia horrible, no se puede permitir que los niños lleguen hasta este punto por la mala práctica del personal del centro. Para ello es muy importante que el equipo docente tenga adquirida una educación en inteligencia emocional y aplique una psicología positiva en el aula.

Si los docentes presentan este tipo de inteligencia, serán capaces de inculcársela a los alumnos en el día a día. Esta inteligencia hace que las personas sean capaces de gestionar sus emociones, generar empatía y, en definitiva, evitar los conflictos.

También es importante aplicar una psicología positiva dentro del aula, para incrementar el autoconcepto de los alumnos y mejorar su autoestima, de esta forma se creará un mejor clima en la clase y será más complicado que se de lugar a problemas.

Por todo esto, resulta necesario dedicar tiempo a hablar sobre las emociones de los alumnos, qué les preocupa, comentar las situaciones conflictivas que puedan surgir tanto en el recreo como en el aula, como en otros escenarios fuera del horario escolar.

Por todos estos motivos, el tiempo de Tutoría es igual o más importante que cualquier otra área, ya sea Matemáticas o Lenguaje. Ya que en esa hora semanal se pueden tratar todos estos aspectos mediante actividades como las propuestas en este trabajo, salidas de convivencia para cohesionar el grupo clase etc., con el objetivo de ayudar a la prevención del *bullying*.

En segundo lugar, las familias, son otro factor que influyen en el acoso escolar. Tanto los profesores como los padres (y otros familiares) son modelos y referentes a seguir para los niños. Por ello si estos ven en casa conductas disruptivas, tenderán a repetirlo con sus iguales dentro del aula.

Para que esto no ocurra, es necesario que las familias también participen en cursos o actividades de concienciación sobre el *bullying*, de esta forma, podrán proporcionar a sus hijos una buena educación en casa, mejorar la comunicación con ellos, generarles confianza y comprensión, en definitiva, colaborar en la prevención de este fenómeno.

Para ir concluyendo, aunque el *bullying* siga presente en nuestra sociedad, también existen herramientas que pueden ayudar a combatirlo, para ello es necesario que tanto los docentes como las familias colaboren y pongan de su parte para que poco a poco este desaparezca, y así crear centros educativos seguros, positivos y tolerantes.

Para finalizar, este trabajo ha servido para conocer más en profundidad el fenómeno del *bullying*, aunque ya era conocido, ha resultado útil indagar en sus causas, formas, y sobre todo en sus consecuencias ya que conocerlas sirve para evitar que se produzcan. También, descubrir herramientas que ayudan a combatir dicho fenómeno, ya que hasta el momento no se era consciente de cómo actuar en un aula frente al acoso escolar, sin embargo, después de la realización del trabajo se es más consciente de cómo hacerlo.

Cómo docente es importante conocer el *bullying* y cómo erradicarlo, para evitar consecuencias desagradables como ya se ha comentado anteriormente, por ello, este

trabajo ha aportado el conocimiento necesario para, en un futuro, saber cómo actuar frente a él ya que los docentes son las personas que pasan más tiempo con los alumnos y conocen sus círculos sociales y sus maneras de actuar, por ello se ha aprendido que la observación de los alumnos en el día a día es clave.

Por otro lado, también han surgido dificultades a la hora de diseñar las actividades de la propuesta de intervención, ya que hay que tener mucho cuidado para que las víctimas de dicho acoso no se sientan incómodas o sobre expuestas ante la clase, para evitar esto es necesario que la víctima participe en la actividad pero que no se enfrente cara a cara con su agresor ya que podría conllevar a consecuencias desagradables para ella. Sin embargo, es importante que el agresor se ponga por un momento en el lugar de la víctima y que se dé cuenta de que tiene que parar de acosarla.

Finalizando, el presente trabajo también ha servido para darse cuenta de lo importante que es la labor del docente, no sólo para enseñar contenidos del currículo sino a la hora de inculcar valores a los alumnos, normas de convivencia, educación emocional etc. Todo esto es muy importante para que haya un buen clima en el aula, que todos los niños se sientan a gusto y quieran acudir al centro educativo y así evitar que se den casos de *bullying*.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albertín, R., Ventura-Traveset, A., (2017). La escuela como institución positiva. ¿podemos contribuir al bienestar compartido? un modelo basado en psicología positiva para la contribución del profesorado al bienestar compartido. En Zapata, R.M., Dalouh, V., González, A.J.(Eds). *Educación, salud y tic en contextos multiculturales: nuevos espacios de intervención*, (pp.868-876). Universidad de Navarra: Universidad de Almería.
- Carretero, R., Nolasco, A. (2021). Acoso escolar y diversidad. Relación del acoso escolar con la percepción de normalidad en víctimas y agresores. *Revista de educación*, 392, 155-164.
- Centro documental virtual sobre prevención del maltrato infantil y adolescente. Consultado el día 26 de Octubre de 2022, Recuperado de [BULL-S: test de evaluación de la agresividad entre escolares: Manual de referencia .- Fuentes Documentales .- Bienestar y protección Infantil \(bienestaryproteccioninfantil.es\)](#)
- Cosmonautus, T. (Dir.) (2018). *No juegues conmigo*. [Vídeo]. Madrid: Comisión Europea. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fdMKi64AKYs>
- Crespo, A., Moya, J.L. (2006). Criterios de intervención y mejora de la convivencia en los centros educativos “*Bullying*”. *Padres y maestros*, 298, 18-22.
- Cubero Jiménez, R. (2020). El *bullying* en la escuela. Prevención a través de la educación física. Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado de [Rubén Cubero Jiménez Edu. Prim 20.pdf \(us.es\)](#)
- Educaragón. Consultado el día 26 de Octubre de 2022, Recuperado de <https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-actual/competencias-clave.html>
- Federación de asociaciones para la prevención del maltrato infantil. Consultado el día 31 de Octubre de 2022, Recuperado de [BULL-S: test de evaluación de la agresividad entre](#)

[escolares: Manual de referencia .- Fuentes Documentales .- Bienestar y protección Infantil \(bienestaryproteccioninfantil.es\)](http://bienestaryproteccioninfantil.es)

Fernández, M. (13 de Septiembre de 2022). Una niña de 10 años se tira por la ventana por *bullying* en Zaragoza: su carta de suicidio. *El español*, p.1.

Recuperado de https://www.elspanol.com/sociedad/sucesos/20220913/nina-anos-ventana-bullying-zaragoza-carta-suicidio/702929909_0.html

Gabaldón, S. (2005). Sobre la violencia en las aulas: El fenómeno del *bullying*. *Más allá de la noticia*, 1, 7-8.

García-Fernández, C. (2013). *Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: factores de personalidad y de contexto entre iguales*. Universidad de Córdoba, España.

Giner de los Ríos, F. (1884). Maestros y catedráticos. *BILE*, (167), pp. 24-26.

Gómez, E. (2018). *Bullying: acoso escolar en la niñez. Revista de la escuela nacional de trabajo social (Universidad Nacional Autónoma de México): Ante el abuso infantil*, 11-13, 49-66.

González, L.F. (1998). *Temas transversales y educación en valores*. Madrid, España: Anaya.

Hernando Durán, M. (S.f). *Educación en valores como intervención ante casos de bullying*. Segovia: Universidad de Valladolid.

Recuperado de [Hernando-TFG.pdf \(educacion.gob.es\)](#)

Martín, P. (1999). El sociograma como instrumento que desvela la complejidad. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 2, 129-151.

Martínez, A.M. (2020). *Influencia del acoso y ciberacoso escolar en el rendimiento académico y la inteligencia emocional percibida en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria*. (Tesis doctoral). Universidad de Almería. Recuperado de <http://repositorio.ual.es/handle/10835/10895>

- Martín-Sánchez, M., Groves, T. (Eds). (2015). La formación del profesorado. *Nuevos enfoques desde la teoría y la historia de la educación*. Salamanca: FahrenHouse.
- Montilla, J.M. (Dir.) (2018). *Se buscan valientes*,[Vídeo]. Madrid: Mediaset España.
Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=fWQ_XqU2aG0
- Mora, J.A., Martín, M.L. (2007). La concepción de la inteligencia en los planteamientos de Gardner (1983) y Sternberg (1985) como desarrollos teóricos precursores de la noción de inteligencia emocional. *Revista de Historia de la Psicología*, 4, 67-92.
- Mora, N., Martínez-Otero, V., Santander, S. (2022). *Inteligencia emocional en la formación del profesorado de educación infantil y primaria*, 6, 53-77.
- Oliver, P. (1 de Septiembre de 2022). Denuncian un caso de bullying a un niño de 11 años en Mallorca: "Ha dicho que la vida es una mierda y que no quería vivir más". *Diario de Mallorca*, p.1. Recuperado de <https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2022/09/01/denuncian-caso-bullying-nino-11-anos-lloseta-74873492.html>
- Oñederra, J. A. (2008). *Bullying: concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos*. XXVII Cursos de Verano EHU-UPV Donostia San Sebastián.
- Palomera, R. (2017). Psicología positiva en la escuela: un cambio con raíces profundas. *Papeles del psicólogo*, 38, 66-71.
- Pedreira-Rodríguez, I. (2015). La incorporación de la inteligencia emocional en la formación inicial del profesorado. En Martín- Sánchez, M., Groves, T. (Eds). *Nuevos enfoques desde la teoría y la historia de la educación*.(pp. 79-89) Salamanca: FahrenHouse.
- Rodríguez, A.D.C., Mejía, Y.K. (2012). *Bullying: un fenómeno por transformar*. *Duazary: Revista Internacional de Ciencias de la Salud*, 1, 98-104.
- Rodríguez, R. (2019). BULLYING: La importancia de la intervención de el/ la trabajador/a social en el ámbito educativo. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Rusteholz, G., Mediavilla, M. (Eds). (2022). El impacto del acoso escolar en el rendimiento académico de España. Fundación alternativas.

Sánchez, E. (2016). El *bullying* y la violencia escolar. *Revista internacional de apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 1, 95-105.

TEA Hogrefe. Consultado el 15 de Noviembre de 2022. Recuperado de <https://web.teaediciones.com/sociomet.aspx>

Zapata, R.M., Dalouh, R., Caballero, V., González, A.J. (2017). Consecuencias para la salud del *bullying* o violencia escolar. En V, Díaz., O, Martínez., F.G, Pérez (Eds.), *Educación, salud y tic en contextos multiculturales: nuevos espacios de intervención* (pp. 268-274). Almería: Universidad de Almería. Recuperado de [Educación, salud y TIC en contextos multiculturales: Nuevos espacios de intervención. \(ual.es\)](#)